

Oficio Nro. UPMSJ-2023-3825-OF

Quito, D.M., 22 de noviembre de 2023

Asunto: Respuesta: Caso Punto Cardinal. Extensión del plazo por la amplitud de información a entregar. Concejal Juan Fernando Báez

Señor

Juan Fernando Baez Bulla

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL BAEZ BULLA JUAN FERNANDO

En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo. Como usted conoce, la Unidad Patronato Municipal San José (UPMSJ), es la entidad responsable de la aplicación de las políticas de protección social del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

En tal sentido, previo a cumplir con la entrega de la información requerida a través del Oficio Nro. GADDMQ-DC-BBJF-2023-0447-O, de 17 de noviembre de 2023, en el que menciona que: "(...) a nuestro despacho ha ingresado el documento signado con el No. GADDMQ - DC - BBJF - 2023 - 0287 - E, de fecha 13 de noviembre de 2023, suscrito por la señora Magister Thierry F. Vasquez F., Presidenta de la Fundación Punto Cardinal, mediante el cual manifiesta que: "pese a que después de múltiples reuniones con asesores, directores y la magister Fernanda Catalina Yépez Calderón, en su calidad de directora de la Unidad Patronato San José, no hemos podido llegar a una solución clara y precisa del Convenio signado con el N° UPMSJ-CONV-CDI/064-2022, celebrado con la Fundación, el 28 de septiembre del 2022 (...)" ; toda vez que no han recibido una explicación motivada y tampoco han podido llegar a un diálogo para buscar una solución", amparada en lo dispuesto en el artículo 17 de la Resolución C 074 sobre Desarrollo y Organización de las Sesiones y los Debates, el Ejercicio de la Facultad de Fiscalización, la Coordinación entre el Concejo y el Ejecutivo del Distrito Metropolitano de Quito y el Código de Ética de los Integrantes del Concejo Metropolitano, solicito la extensión del plazo de 7 días con la finalidad de entregar una información amplia, detallada y precisa en torno a lo requerido por el señor Thierry Vásquez, Presidente de la Fundación Punto Cardinal.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. UPMSJ-2023-3825-OF

Quito, D.M., 22 de noviembre de 2023

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Fernanda Catalina Yépez Calderón
DIRECTORA UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ

Copia:

Señora Licenciada
Ruth Gisella Narvárez Vega
Directora de Ejecución Técnica, (Encargada)
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ - DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN
TÉCNICA

Señora Licenciada
Silvana Jacqueline Haro Ruiz
Jefe De Unidad 2 de Proyectos y Servicios - Niñez
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ - EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y
SERVICIOS DE NIÑEZ

Señor Abogado
Juan Pablo Alegria Saltos
Director Asesoría Jurídica
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ - DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

Señor Magíster
Rubén Alfredo Gallardo Aguirre
Asesor 2
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ - DIRECCIÓN

Señor Ingeniero
Luis Alberto Sarzosa Mossot
Director Financiero
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ - DIRECCIÓN FINANCIERA

Señora Magíster
María Fernanda Rodas Flores
Directora de Gestión de Talento Humano
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE
TALENTO HUMANO

Señora
Maria Fernanda Alvarez Angamarca
Asistente Ejecutiva de Despacho
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ - DIRECCIÓN

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. UPMSJ-2023-3825-OF

Quito, D.M., 22 de noviembre de 2023

Señora Magíster
Maria Belen Proaño Guerra
Secretaria de Inclusión Social
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Pabel Muñoz López
Alcalde Metropolitano
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Patricio Vicente Benalcazar Alarcon	pvba	UPMSJ-D	2023-11-22	
Aprobado por: Fernanda Catalina Yépez Calderón	fcyc	UPMSJ	2023-11-22	

